



SENCE
Ministerio del Trabajo
y Previsión Social

Gobierno de Chile

INFORME CUENTA PÚBLICA LEY 20.500

24/04/2013

REGION METROPOLITANA

REGION **Metropolitana**

CIUDAD **Santiago**

FECHA **24/04/2013**

LUGAR: Auditorium Monseñor Florencio Infante de la Universidad Bernardo O`Higgins.

DIRECCIÓN: Av. Viel N° 1.497, Santiago

CANTIDAD DE PERSONAS ASISTENTES: 167

AUTORIDADES PRESENTES: 10

I. PROGRAMA DE ACTIVIDAD



PROGRAMA CUENTA PÚBLICA 2013

DIRECCION REGIONAL SENCE METROPOLITANO

09:00-09:30	RECEPCION INVITADOS
09:30-09:40	BIENVENIDA Y SALUDO A AUTORIDADES
09:40-10:20	PRESENTACION CUENTA PUBLICA
10:20-10:30	RONDA PREGUNTAS
10:30-11:00	COFFEE BREAK

Se invita a los asistentes a coffe break mientras se recogen hojas de preguntas. Se seleccionarán 5 preguntas aleatoriamente para responder. Las otras hojas deben guardarse y responderse según normativa, luego de 45 días. Estas serán publicadas en página web del Servicio.

11:00-11:20	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
11:20-11:30	CIERRE Y DESPEDIDA.

II. INVITACIÓN DE ACTIVIDAD



INVITACIÓN

VICENTE CASELLI RAMOS, Director Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) de la Región Metropolitana, le saluda con especial afecto y tiene el agrado de invitar a usted a la entrega de la **Cuenta Pública 2012**, ocasión en la que se revisarán los resultados de la gestión realizada por Sence en la región durante ese período y los desafíos planteados para el 2013.

La actividad se realizará el día 24 de abril de 2013, a las 09:30 hrs., en el Auditorium Monseñor Florencio Infante de la Universidad Bernardo O'Higgins, ubicada en Av. Viel N° 1.497, Santiago.

Desde ya, se agradece su asistencia la que, sin duda, dará mayor realce a esta actividad.

Abril de 2013

Favor Confirmar: Teléfonos y/o al E-mail: Andrea Pizarro, teléfono: 2-663.96.09, apizarro@sence.cl

III. LIBRETO

LIBRETO CUENTA PÚBLICA 2012 REGION METROPOLITANA

LOC: Les solicitamos poner en silencio sus teléfonos celulares.

LOC: Muy buenos días a todos y a todas. Les damos la más cordial bienvenida a nombre del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera y saludamos a todos los asistentes a la “CUENTA PUBLICA AÑO 2012”, organizado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, de la Región Metropolitana.

LOC: Para dar inicio a esta importante actividad, invitamos a los presentes a ponerse de pie y entonar nuestro Himno Nacional.

-----ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL-----

LOC: Saludamos a las autoridades que nos acompañan:

GOBERNADOR(A)

REPRESENTANTES DE SERVICIOS PUBLICOS

REPRESENTANTES DE FUNDACIONES PROGRAMA FORMACION PARA EL TRABAJO

REPRESENTANTES MUNICIPALES,

REPRESENTANTES EMPRESAS,

REPRESENTANTES OTEC,

REPRESENTANTES OTIC,

BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CAPACITACION. Y en especial a la comunidad que ustedes representan.

LOC: El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo dentro del cumplimiento de la normativa de la Ley 20.500 de participación ciudadana y siguiendo con el espíritu de acercar la información hacia sus beneficiarios es que realiza esta instancia de participación en donde la máxima autoridad regional del Servicio entregará a la comunidad el balance de lo que ha sido la gestión en el año 2012, con respecto a

los procesos de capacitación y sus cursos como el mejoramiento de las herramientas de Intermediación laboral.

LOC: Invitamos al Director Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, señor VICENTE CASELLI RAMOS, para que nos entregue un saludo y de inicio a la entrega del informe de su gestión.

Cabe señalar que en sus carpetas se encuentran hojas para efectuar preguntas al término de la Cuenta Pública, las que serán respondidas luego de volver del café.

-----**PALABRAS Y CUENTA PÚBLICA DIRECTOR REGIONAL**-----

LOC: Agradecemos las palabras del Director Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, señor VICENTE CASELLI RAMOS.

LOC: Queremos agradecer su atención e invitamos al público asistente a compartir un café para luego proseguir con esta CUENTA PUBLICA del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, Región Metropolitana. Les solicitamos entregar a los funcionarios SENCE las hojas con sus preguntas al Director para proceder a analizarlas y contestarlas luego del intermedio.

Para esta actividad dispondremos de 30 minutos. **ADELANTE POR FAVOR**

-----**COFFEE BREAK**-----

LOC: Para continuar con esta CUENTA PUBLICA del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, Región Metropolitana, procederemos a la lectura de preguntas y posterior respuesta, para esto invitamos al Director de la Región Metropolitana, señor VICENTE CASELLI RAMOS a subir al estrado.

-----**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**-----

LOC: De esta manera, ponemos término a esta actividad, agradeciendo a los presentes su participación y recordarles que toda la información, referente a la entrega de esta CUENTA PUBLICA de la Región Metropolitana, además de las preguntas y respuestas, se encontrarán publicadas en nuestro sitio web www.sence.cl dentro de los próximos 45 días.

En nombre del Director Regional y de los funcionarios del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, Región Metropolitana, reiteramos nuestro agradecimiento y será hasta una nueva oportunidad.

IV. PRESENTACIÓN



CUENTA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL
METROPOLITANA DEL SERVICIO NACIONAL DE
CAPACITACIÓN Y EMPLEO, SENCE.



- **GESTIÓN AÑO 2012**
- **GESTIÓN AÑO 2013**
- **CONCLUSIONES**

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

2 

GESTIÓN AÑO 2012

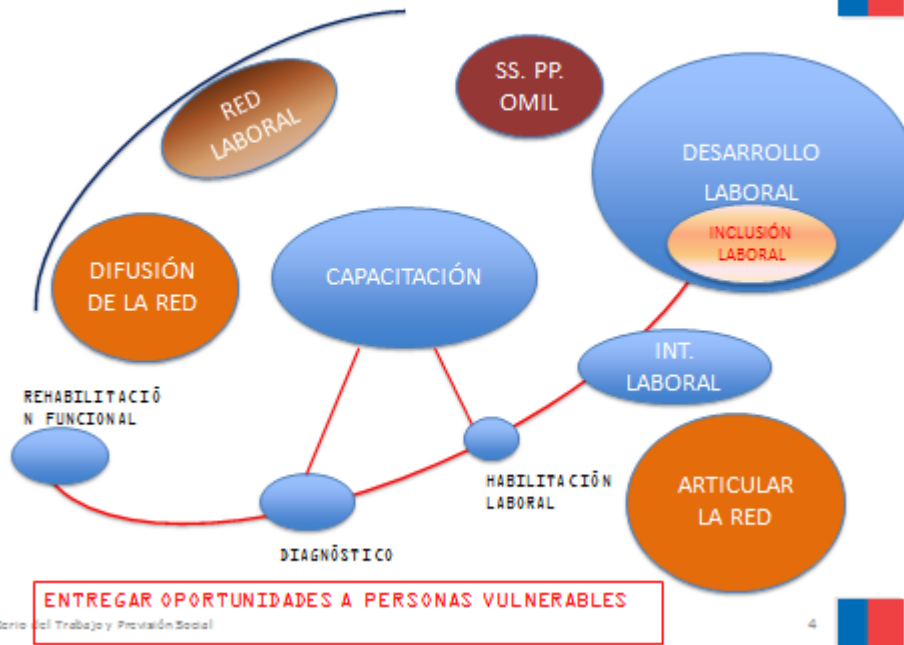


- **Visión Estratégica**
- **Visión de la cadena de oferta de contratación**
- **Desarrollo de los principales procesos: DN, CP, PP y CT.**

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

3 

VISIÓN ESTRATÉGICA



Ministerio del Trabajo y Previsión Social

4



VISION CRONOLOGICA DE LOS PROGRAMAS



VISION CRONOLOGICA DE LOS PROGRAMAS

GESTIÓN AÑO 2012. PRINCIPALES PROCESOS



- **Determinación de Necesidades de Capacitación**
- **Comercialización de los Programas**
- **Producción de los Programas**
- **Calidad Total**



DETERMINACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN



Consejo Regional de Capacitación

Ministerio del Trabajo y Previsión Social



Mesas Sectoriales



Ministerio del Trabajo y Previsión Social



COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS

- **Certificaciones de cursos**
- **Diálogos participativos**
- **Actividades con otras entidades públicas y privadas**
- **SIAC. Se tenía una meta de 3000 atenciones presenciales y se ejecutaron 19.160, alcanzando un 638%**



Ministerio del Trabajo y Previsión Social

10



Ferias de Bonos



1



Feria Regional



Ministerio del Trabajo y Previsión Social

12



Ferias Provinciales



Gobierno en Terreno



Ministerio del Trabajo y Previsión Social

14



PRODUCCIÓN DE LOS PROGRAMAS



- Trabajo con SENADIS y red inclusiva
- Trabajo con las OMILs
- Feria laboral para conscriptos de la Fuerza Aérea de Chile

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

15



RESULTADOS PRESUPUESTARIOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ST 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES (\$M)			
2011		2012	
PRESUPUESTO	EJECUTADO	PRESUPUESTO	EJECUTADO
13.400.092	13.088.014	32.950.986	32.907.040

GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2,5 VECES LA DEL AÑO ANTERIOR.

COBERTURA PROGRAMADA	COBERTURA EJECUTADA
35.631 cupos	32.287 cupos
SE EJECUTARON 882 CURSOS	

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

16

FRANQUICIA TRIBUTARIA

	2011	2012	%
Cantidad beneficiarios	627.269	653.579	4
Recursos asociados (M\$)	60.533.817	66.629.081	10
Empresas (rut único)	8.882	9.688	9

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

17

CALIDAD TOTAL



- Se efectuaron 281 Inspecciones oculares
- Se ejecutaron 113 Supervisiones de cursos
- Se realizaron 4426 Procesos de Fiscalización

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

18



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2013 (M\$)



PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	%
14.454.156	7.169.961	49.6

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

19



LINEAS PRINCIPALES DE ACCIÓN



- Continuar con el proceso de Determinación de Necesidades de Capacitación
- Continuar estableciendo y fortaleciendo redes de apoyo a las personas más necesitadas
- Concretar e incrementar acciones de coordinación entre los SS PP relacionados

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

20



AVANCES DEL 2013. Principales acciones ejecutadas a la fecha.



- 1ª Sesión del Consejo Regional de Capacitación
- Proyecto Iniciativa La Legua
- Feria Laboral conscriptos del Ejército de Chile
- Feria Laboral a beneficiarios del Programa Inversión a la Comunidad. 259 beneficiarios.
- Feria Laboral Región Metropolitana

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

21



CONCLUSIONES

- **Rol articulador del SENCE.**
- **Visión global de los programas.**
- **Alianzas estratégicas alcanzadas a través del CRC y las mesas sectoriales.**
- **Importancia de la presencia de SENCE y sus programas en todas las actividades productivas.**
- **Evidente respuesta positiva de la comunidad acercándose a la institución.**
- **Avance en la habilitación funcional de las personas vulnerables específicas.**

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

22

CONCLUSIONES

- Resultados positivos de incorporar en forma permanente el esfuerzo por intermedias a las personas capacitadas o beneficiarias de los programas.
- Evidente crecimiento en la cobertura de los principales programas del servicio.
- Necesidad de continuar mejorando la calidad de los productos entregados por los programas de SENCE.
- Necesidad de continuar con los esfuerzos por avanzar en las líneas de acción trazadas por la Dirección regional Metropolitana.

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

23



V. REGISTRO FOTOGRÁFICO





VI. PUBLICACION PAGINA WEB

<http://www.sence.cl/sence/?p=23767>

SENCE Región Metropolitana entrega Cuenta Pública

25 de Abril de 2013



* Durante la ceremonia, realizada en el Auditorium Monseñor Florencio Infante de la Universidad Bernardo O'Higgins, el Director del SENCE Metropolitano, Vicente Caselli Ramos, entregó la Cuenta Pública 2012, en la que se destacó la realización de tres Ferias de Bonos de Capacitación, 30 Gobiernos en Terreno, 5 Ferias Provinciales de Empleo con 2.500 visitas en promedio cada una, 2 Ferias Laborales en Santiago con 28.000 asistentes, y una Feria Laboral para Soldados Conscriptos de la FACH, entre otros hitos.



Dirigiéndose al numeroso público asistente, conformado por autoridades del Servicio, representantes de los Gobiernos Regionales, municipios, empresas públicas y privadas, organismos capacitadores, y beneficiarios, la autoridad describió la visión estratégica desarrollada por el Servicio durante el 2012, que nace como imperativo de estructurar la gestión en torno a cuatro procesos críticos: **la Determinación de Necesidades de Capacitación** en orden a identificar y responder a los empresarios y personas, con una oferta de cursos pertinentes, ajustados a la demanda actual y potencial; **la Comercialización** de los programas a fin de difundir y promover eficientemente la oferta de productos y servicios del SENCE; **la Producción**, en términos de administrar articuladamente con los clientes internos y externos el sistema de producción de bienes y servicios, específicamente la ejecución, el control, la evaluación y la entrega de feedback; y el proceso de **Calidad total**, orientado a determinar y responder las necesidades y expectativas de los clientes internos y externos. Estos cuatro procesos siempre deben estar presentes e interactuar permanentemente al interior de cada equipo de trabajo potenciando los resultados de la gestión de la Dirección Regional.

Respecto del levantamiento de necesidades de capacitación, un elemento clave fue la reactivación del Consejo Regional de Capacitación, instancia que, mediante mesas de trabajo sectoriales avanzó en la articulación de actores públicos y privados involucrados en la formación de capital humano. El año 2013 este trabajo continuará validando los programas de SENCE y entregando orientaciones para definir los nuevos requerimientos de capacitación de los sectores productivos y complementando los perfiles de competencias laborales.

En términos de la Comercialización, el 2012 SENCE aumentó significativamente su participación en las ceremonias de certificación, lo cual se logró con la activa participación de los funcionarios que asistieron en representación del Director. Se realizaron Diálogos Participativos con masiva concurrencia de beneficiarios del Servicio. En tanto, la Plataforma de Atención de Públicos superó ampliamente la meta en un 638%, entregando 19.610 atenciones.

Los principales logros del proceso de producción guardan relación con el trabajo realizado con SENADIS en la articulación de la Red de Inclusión Laboral; el trabajo con las OMIL para proveer asistencia técnica y continuar su fortalecimiento y profesionalización en vistas a impactar positivamente en la intermediación laboral de los grupos más vulnerables de la población; y con una serie de actividades con entidades públicas y privadas para mejorar la coordinación del trabajo en red.

Respecto al proceso de Calidad los resultados 2012 fueron:

- ü 280 Inspecciones Oculares
- ü 113 Supervisiones de Cursos
- ü 4.426 Procesos de Fiscalización

Principales Líneas de Acción 2013

- Continuar identificando y actualizando la oferta y demanda de capacitación.
- Continuar estableciendo y fortaleciendo redes de apoyo para la inclusión laboral de los grupos más vulnerables
- Concretar e incrementar la coordinación de SENCE con los SSPP relacionados.



Avances 2013. Principales acciones ejecutadas a la fecha

- Cuarta sesión (primera correspondiente a 2013) del Consejo Regional de Capacitación (Abril)
- Inicio de intervención de SENCE en proyecto La Legua (Marzo)
- Feria Laboral Conscriptos del Ejército de Chile (Marzo)
- Feria Laboral para beneficiarios Programa Inversión a la Comunidad (Marzo)
- Feria Laboral Estación Mapocho (Abril).

VII. PREGUNTAS Y RESPUESTAS CUENTA PUBLICA 2012

Pregunta N° 1:

¿En lo que respecta a la Gestión 2013, SENCE ha proyectado aumentar los Recursos destinados a la Supervisión y Fiscalización de la Capacitación entregada por los OTEC?

Respuesta:

Si bien no se destinan nuevos Recursos, es Decisión de esta Dirección Regional, aumentar en un 100% las acciones de Supervisión de Recursos, y llegar a 4.500 Fiscalizaciones en el transcurso del año 2013.

Pregunta N° 2:

¿Existe la misma cantidad y facilidad de optar a los Cursos en Regiones?

Respuesta:

La Cantidad no es la misma en Regiones, pero la facilidad es la misma.

Pregunta N° 3:

¿Por qué el Bono de Trabajador Activo no está disponible para postular?

Respuesta:

Se espera que las Postulaciones estén disponibles a partir de la última semana de Junio de 2013.

Pregunta N° 4:

¿Cuánto Tiempo tiene que pasar para poder volver a postular algún Programa o Cursos de SENCE?

Respuesta:

Dependerá del Programa al cual se esté postulando, ya que algunos programas como por ejemplo el Subsidio al Empleo Joven se priorizan por sobre los demás.

Pregunta N° 5:

¿Cuándo empiezan los cursos de las Franquicias Tributarias?, ya que postulamos en febrero para empezar en marzo y se está terminando abril y aun no hay respuesta.

Respuesta:

Los cursos vía franquicia tributaria dependerán de la planificación de cada empresa y no tiene fechas estipuladas de inicio o término.

Pregunta N° 6:

¿Por qué a la fecha las OMIL no cuentan con el material de difusión, ya que este recurso es de gran apoyo a las OMIL, como con el usuario y las empresas se enteren de todos los beneficios que pueden tener?

Respuesta:

Ya se ha capacitado a las Omil con todos los programas Sence 2013, por lo que si requiere de mayor información puede visitar nuestra página web o asistir en forma presencial a nuestra plataforma de atención al usuario.

Pregunta N° 7:

¿Por qué las Horas de capacitación son tan bajas, como por ejemplo: Cuidado A.Z., ya que para esta capacitación se requiere de más conocimientos?

Respuesta:

Las horas de capacitación son otorgadas de acuerdo a la malla curricular de cada curso, las cuales son inscritas por los OTEC. Sin embargo SENCE, implementa a través de sus Programas, variados cursos que complementan los oficios de cada persona.

Pregunta N° 8:

¿Qué tipo de Personas se pueden capacitar con Franquicia Tributaria de las Empresas y cuáles son los requisitos?

Respuesta:

Las Personas que se encuentran trabajando, es decir, que están empleadas, mínimo 1 día de Contrato, Pre Contrato, para aquellas que eventualmente pudieran ser Contratadas, estando cesantes o trabajando en otra empresa.

Post Contrato, para aquellas personas que han terminado una Relación Laboral.

Requisitos: Contribuyente Primera Categoría, con una planilla anual de imposiciones igual a 35 U.T.M. o superior.

Pregunta N° 9:

¿Cómo ha Evolucionado el uso de la Franquicia Tributaria para las Empresas en estos últimos años?

Respuesta:

Es la idea de SENCE, que cada año evolucione el uso de la Franquicia Tributaria, esto en beneficio del Trabajador, es por este motivo que se realizan capacitaciones a Empresas todos los meses, el cual en los últimos años ha existido un aumento del uso de esta herramienta.

Pregunta N° 10:

¿Han aumentado o disminuido el número de OTECs en estos últimos años?

Respuesta:

En los últimos años existe un aumento de los Organismos Técnicos de Capacitación.

Pregunta N° 11:

¿Hay Proyectos para capacitación a Trabajadores con financiamiento SENCE, como la enseñanza de inglés?

Respuesta:

Inglés On Line: El programa permite a los trabajadores acceder gratuitamente a un curso de inglés en modalidad e-learning que entrega las herramientas para alcanzar un nivel receptivo medio avanzado del idioma.

El curso ha sido diseñado y será dictado por el Instituto British Council siguiendo estándares de la Comunidad Europea de Naciones para el estudio de idiomas.

Las postulaciones están abiertas y se realizan directamente en www.sence.cl sin presentar ningún tipo de documento.

Pregunta N° 12:

¿Por qué los seleccionados a Cursos Formación Para el Trabajo son 40 personas, si solo son elegidos 20?

Respuesta:

Porque para el primer llamado 2013 se está llevando a cabo un estudio de impacto del programa, para esto se solicita a las Fundaciones que dispongan del 200% de los cupos asignados. Así la mitad son parte del estudio y la otra mitad son capacitados. Es importante destacar que los 20 que están siendo parte del estudio, también podrían eventualmente reemplazar a algún desertor de la nómina seleccionada.

Pregunta N° 13:

¿Qué pasa con las expectativas generadas en las que logran un cupo dentro de las 20?

Respuesta:

El proceso de postulación conlleva una serie de etapas en las que las personas postulantes van conociendo con claridad de que trata la capacitación y las alternativas de campo laboral, con esto se alinean las expectativas de las personas con los objetivos del programa.

Pregunta N° 14:

¿Por qué los tiempos de postulación a cursos siguen siendo tan largos?

Respuesta:

Porque durante este plazo las Fundaciones dan a conocer el programa, sus plazos, contenidos y la factibilidad de desempeño de los postulantes al campo laboral al que pueden acceder.

Pregunta N° 15:

¿Considerando el objetivo final de empleabilidad, existe un seguimiento a quienes han sido capacitados en el Programa TSP, en cuanto a empleabilidad alcanzada y movilidad Laboral?

Respuesta:

Actualmente existen instancias de Intermediación Laboral para los capacitados de este Programa a través de ferias laborales, a través también de las Oficinas de Intermediación Laboral, etc.

Pregunta N° 16:

¿Se ha pensado en un Ente Certificador, que acredite los Cursos que se imparten de manera que los Recursos invertidos por el Estado sean duraderos, de manera que el Trabajador pueda seguir creciendo?

Respuesta:

Actualmente se encuentra en proceso el acceso a la Certificación de Competencias Laborales liderado por Chile Valora. Las capacitaciones se encuentran cada vez más alineadas con los perfiles levantados de tal manera de responder a esta necesidad en forma más eficiente.

Pregunta N° 17:

¿Cuántos son los Programas por el SENCE, a que se refiere cada uno de ellos o por lo menos algunos?
¿Estos pueden ayudar a cualquier persona o solo a personas vulnerables?

Respuesta:

Formación para el Trabajo: Capacita a los Sectores más Vulnerables para mejorar su calidad de vida, mediante el estudio sin costo, de una especialidad técnica de gran demanda laboral.

Bono Trabajador Activo: Dirigido a trabajadores interesados en nuevas o mejores oportunidades laborales, mayor empleabilidad y movilidad laboral.

Bono Empresa y Negocio: Dirigido a Dueños, Socios y Representantes Legales de Micro y Pequeñas Empresas, que busquen aumentar la productividad de sus Negocios.

Becas Fondo Cesantía Solidario: Está dirigido a mujeres y hombres que sean beneficiarios activos del Seguro de Cesantía (FCS) al momento de la postulación a la beca. Es decir, que se encuentren dentro del proceso de certificación de beneficios del FCS.

Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar: Está dirigido Mujeres jefas de hogar, pertenecientes a los quintiles I, II y III, beneficiarias del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de SERNAM.

Programa de Fortalecimiento OML: Las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) son las encargadas de entregar información a las personas respecto de las opciones o posibilidades laborales de su comuna. Ellas forman parte de la Red Pública de Empleo y dentro de sus funciones principales apoyan a quienes buscan trabajo, acercándolos(as) a las ofertas de empleo. Además, facilitan su acceso a cursos de capacitación gratuita y a realizar su proceso de certificación para obtener los beneficios del Fondo de Cesantía Solidario.

Pregunta N° 18:

¿Cuáles son los avances, si los hubiese, entre Programas de Capacitación Certificada y la Homologación en C.F.T.?

Respuesta:

El CFT (Centro de Formación Técnica) es una institución que otorga educación formal, regida por la LGE (Ley General de Educación). Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio autoriza el uso de la Franquicia Tributaria establecida en el art. 36 de la Ley 19.518 y su Reglamento, para que las empresas que tributan en 1ª categoría de la Ley de la Renta, envíen a sus trabajadores a obtener un título de nivel técnico a dichas instituciones.

En tanto los programas de Capacitación financiados directamente por el Servicio, no son conducentes a la obtención de ningún título ni grado académico, sino que están enfocados al desarrollo de competencias para oficios específicos, por lo cual no existe homologación entre dichos programas.

Pregunta N° 19:

¿Qué porcentaje de los Participantes de Programas de Formación para el Trabajo, están trabajando en lo que estudiaron después de los 3 y 6 meses de egresar?

Respuesta:

Para el caso de Formación para el Trabajo la probabilidad está entre un 20% y un 50%, debido a que este programa considera la Intermediación Laboral por parte de las Fundaciones. Paralelamente a esto SENCE apoya la Intermediación Laboral a través de Ferias Laborales y las Oficinas de Intermediación Laboral de cada comuna.

Pregunta N° 20:

¿Qué oportunidad Laboral existe una vez terminado el curso y contratación?

Respuesta:

Para el caso de Formación para el Trabajo la probabilidad está entre un 20% y un 50%, debido a que este programa considera la Intermediación Laboral por parte de las Fundaciones. Paralelamente a esto SENCE apoya la Intermediación Laboral a través de Ferias Laborales y las Oficinas de Intermediación Laboral de cada comuna.

Pregunta N° 21:

¿La oportunidad que existe de ser Beneficiado con apoyo monetario, para formar una Micro Empresa de forma particular?

Respuesta:

La oportunidad que entrega SENCE, va relacionado con la capacitación, la que entrega una herramienta que puede ayudar a ejecutar un proyecto de emprendimiento. Respecto a financiar un emprendimiento existen otros Servicios que apoyan esto tales como: Fosis, Sercotec, Corfo.

Pregunta N° 22:

¿A cuántas instancias de capacitación SENCE, tiene acceso una Persona? ¿A solo una o a más de una y en qué condiciones?

Respuesta:

Si es Franquicia Tributaria, depende del 1% de la empresa, y puede realizar dos veces en el año, el mismo código SENCE.

En cuanto a los Programas de capacitación restantes, se puede capacitar una vez al año, a excepción del programa Formación para el Trabajo, ya que no podrán postular quienes hayan sido beneficiarios durante al año anterior o presente de los programas: Capacitación en Oficios, Especial de Jóvenes (Formación para el Trabajo), Jóvenes Bicentenario y Formación en el Puesto de Trabajo, tanto si hubieren finalizado el proceso de capacitación, o desertado del mismo sin justificación de acuerdo a la normativa de cada Programa.

Pregunta N° 23:

¿Con respecto a las Líneas de Acción del año 2013?

Respuesta:

Para el año 2013 se encuentran definidos los siguientes programas: Formación para el Trabajo, Becas Franquicia Tributaria, Becas Fondo Cesantía Solidario, Transferencia al Sector Público, Formación en el Puesto de Trabajo, Bono al Trabajo de la Mujer, Subsidio al Empleo Joven, Bono Trabajador Activo, Bono Empresa&Negocio, Franquicia Tributaria de Capacitación, Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.

Pregunta N° 24:

¿Con respecto al Ítem de continuar y fortalecer el apoyo a las Personas más Vulnerables?

Respuesta:

Existen variados Programas en ayuda a las Personas más Vulnerables, como es el Programa Formación para el Trabajo.

Pregunta N° 25:

¿Qué Posibilidades existen en ampliar la subvención de dinero, para alimentación?, ya que en mi fundación hay Personas que no almuerzan por falta de recursos.

Respuesta:

Respecto a esta subvención, los montos ya se encuentran definidos y asignados para este año en el programa, los que consideran Colación y Movilización.